

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-5281 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2019/3903H.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2019, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter nominativo:

- BENEFICIARIO: FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR.
- CIF: G39007568.
- IMPORTE: Importe máximo de cuatro mil (4.000,00) euros.
- CONCEPTO: Desarrollar durante el año 2019 un programa de apoyo, intervención y tratamiento a familias en situación o riesgo de exclusión social.

Torrelavega, 3 de junio de 2019.

El alcalde en funciones,
José Manuel Cruz Viadero.

[2019/5281](#)